



## ACTA N° 28

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 26 de Julio de 2023, siendo las 11:06 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 28 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla, Juan Carlos San Martín Contreras y Jaime Ramírez Bustos.

#### El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°27 de fecha 19 de Julio de 2023.-
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°706 de fecha 19 de julio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°713 de fecha 19 de julio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “[SATE] **Mejoramiento Cancha de Pasto Sintético Sector Villa la Granja, Mulchén**” el cual será postulado para obtener financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de **\$140.000.000.-**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la Renovación de las Concesiones del Mercado Municipal, Pérgolas del Cementerio y Local Casa de la Cultura, según se detallan en el Memo. N°149 de fecha 17 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-





6. Solicitud de acuerdo de Concejo para otorgar una Bonificación que beneficia a cinco funcionarios Asistentes Educativos acogidos a la Ley 20.964 y que corresponde a los 11 meses por concepto de indemnización por años de servicios, por un monto de \$48.115.870, según Ord. N°719 de fecha 20 de julio de 2023 del Director de Administración de Educación Municipal.-
7. Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar la actualización a la subrogación al cargo de Director de Control Interno, cargo que a su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial o Contador Auditor:
  - 1° Subrogante, **Claudio Cid Bascur**, Directivo grado 7° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
  - 2° Subrogante, **Fany Manríquez Daza**, Directivo grado 7° E.M.S. (Contador Auditor)
  - 3° Subrogante, **Richard Prado Parra**, Directivo Grado 10° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
8. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Junio de 2023, según Memo. N°150 de fecha 17 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
9. Se hace entrega de los informes en cuanto a materias de personal correspondientes al Segundo Trimestre año 2023, según Ord. N°154 de fecha 21 de julio de 2023 que se detalla a continuación:
  - Informe nuevas incorporaciones a contrata
  - Informe nuevas incorporaciones a honorarios sumaalzada
  - Informe de montos de honorarios brutos a sumaalzada
  - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicio, honorarios sumaalzada (individual)
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la “**Junta de Vecinos Rural N°1 Mirador del Bio Bio**”, según Memo N°68 de fecha 18 de julio de 2023 del Director de Control Interno.-
11. Invitación a la Fundación Prodemu, según Ord. N°873 de fecha 19 de julio de 2023.-
12. Cuenta del señor Alcalde.-
13. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°27 de fecha 19 de Julio de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; antes de dar mi aprobación al acta quiero solamente verificar a través del secretario municipal como ministro de fe de este concejo si la transmisión está siendo transmitida como lo indica la ley y como así lo establece porque acaba de mencionar que hay algunos problemas, apruebo señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; en primer lugar quiero saludar a todos quienes están siguiendo esta transmisión vía online y a quienes también por supuesto lo harán en forma diferida, saludar a quienes hoy día nos visitan tenemos a Fundación Prodemu, también veo a un vecino acá que está muy interesado en el quehacer de la comuna y el quehacer del municipio así que me alegro mucho y ojala que fueran muchos más los que vinieran así que me alegro que estén acá, dicho eso aprobada el acta Alcalde y saludar por supuesto a los funcionarios de educación al Director y al Director de Finanzas.

**Alcalde:** efectivamente el secretario municipal me ha informado que esta media intermitente la internet ustedes saben que eso a veces es motivo de las redes nosotros tenemos contratado el servicio y espero que también se transmita de la mejor manera posible.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 151.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°27 de fecha 19 de Julio de 2023.-

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°706 de fecha 19 de julio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; está bien completa de información agradecer el tema que se haya logrado conseguir el beneficio para la funcionaria que falleció la señora Blanca Reyes hartos años de servicio y tengo entendido que ahí se hizo un gran esfuerzo para lograr que por último hoy día reciban los hijos el beneficio, mi





consulta era con respecto a que sale el decreto 495 con 60 días de plazo para cancelar este beneficio una vez que son transferidos los recursos desde el Ministerio de Educación y después en la resolución del mismo Ministerio sale hasta 90 días entonces ahí tengo la duda yo cual es el plazo real que se puede demorar en hacer entrega de este beneficio, eso me gustaría que me aclararan.

**Juan Carlos San Martín:** decir que este plan de retiro el Ministerio lo está ejecutando desde que llegan los recursos tenemos 60 días para ejecutarlos y hasta 90 días desde el día que se reciben los recursos para rendirlos, se trata también de personas que hace bastante tiempo que están postulando por lo tanto está ejecutándose dentro de los 30 días dentro del marco que la ley lo permite 60 días para ejecutarlo.

**Concejala Luz González:** con esa aclaración no tengo problema, los 90 días serían para rendir entonces.

**Alcalde:** efectivamente.

**Concejala Luz González:** apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; yo voy a aprobar Alcalde pero antes me gustaría decirle que tenemos hartos puntos en la tabla y la Fundación Prodemu viene en el punto once no será posible Alcalde adelantar un poco ese punto, si es que estamos todos de acuerdo, se aprueba Alcalde.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde fuera de estar muy contento de que haya salido esta resolución y los beneficiados por supuesto un mérito se lo merecen ellos y esperando también como decía el señor acá que el pago va a estar dentro de los tiempos necesarios yo por supuesto que apruebo este punto.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; se aprueba señor presidente y concuerdo totalmente con lo que solicita el concejal Guido Sanzana.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; señor Alcalde voy a aprobar feliz esta aprobación de modificación presupuestaria ya que todos los años que han prestado servicios los funcionarios es lo que corresponde y lo que se merecen, solamente pedir por su intermedio Alcalde que cuando se haga alguna otra desvinculación de funcionarios se pueda buscar el mejor lugar que podamos tener en nuestra comuna y en este caso hago referencia como la casa de la cultura para que también podemos ser invitados el cuerpo colegiado porque como les decía anteriormente son personas que han dedicado tantos años de servicios en nuestra comuna en educación y es un momento para ellos muy importante y para nosotros también como cuerpo colegiado, vi la última ocasión donde se hizo una desvinculación y creo que se puede hacer mejor por eso le hago esta sugerencia Alcalde para que a través de su Director educación puedan haber mayores y mejores detalles.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; solamente agregar Alcalde y agradecerle a estas cuatro personas que se acogen a retiro y la quinta que lamentablemente falleció, es lamentable que esa persona no haya alcanzado a vivir para poder disfrutar de su jubilación, de su retiro o de sus fondos pero así es la vida así que obviamente muy merecido, agradecerle lo vuelvo a repetir a todos y cada uno de los que se acogen a retiro porque jugaron un rol fundamental y hay que ser muy agradecido de ellos porque fueron parte del proceso educativo de muchos jóvenes que pasaron por los





diferentes establecimientos sea cual sea la labor que realizan son muy importante como siempre lo ha dicho, solamente hacer una consulta porque obviamente que apruebo pero me causo duda en el certificado dice comprobante de propuesta de modificación presupuestaria mes de julio 2023 y abajo dice emitida por Pablo Meneses Melo y después por supuesto esta don Juan Carlos San Martin que es usted como Jefe de Finanzas pero a título de que emite él este certificado, trabaja con finanzas es contador porque no dice nada solamente dice emitido por.

**Juan Carlos San Martin:** la verdad que para ir adecuando las funciones de cada funcionario yo le pido que transcriba la cartola por la responsabilidad que significa que ponga el nombre y yo lo viso obviamente eso, él trabaja en el área de finanzas en el área contable conmigo.

**Concejal Héctor Jara:** perfecto, ¿tiene algún título?

**Juan Carlos San Martin:** es contador auditor.

**Concejal Héctor Jara:** es que como aquí no lo dice solamente dice emitido por y nada más.

**Juan Carlos San Martin** es que ese era el formato que está establecido o sea no se le pone mayor abundamiento como va firmado y refrendado por el Jefe de Finanzas y el Director del Daem posteriormente.

**Concejal Héctor Jara:** gracias, echa la aclaración apruebo Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 152.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Ord N°706 de fecha 19 de Julio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal como a continuación se indica:

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
115.05.03.003.003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	37.511	
115.05.03.003.999	OTROS	50.517	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>88.028</b>	
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$</b>		





Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
215.23.03.001	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	50.517	
215.23.03.004	OTRAS INDEMNIZACIONES	37.511	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>88.028</b>	
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		

### Tercer Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°713 de fecha 19 de julio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; me alegra aprobar modificaciones por mayores ingresos Alcalde para nuestro departamento de educación y como están siendo redistribuidos no tengo dudas ni consultas, así que apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; aquí tengo varias observaciones que hacer claro porque se están disminuyendo una gran cantidad de gastos que son bastante significativo, primero me está hablando que hubo una mala proyección porque aquí tenemos ítem donde se están disminuyendo cuarenta millones, cincuenta millones, tenemos en lo de consumo quince millones, en difusión ocho millones, etcétera., y lo otro que no me cuadra por eso le quiero hacer la consulta mi estimado ustedes aquí hablan de una deuda flotante que viene de arrastre cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve pesos la deuda flotante correspondería al año 2022 me preocupa eso porque hay muchos ítems que están bajando bastantes cifras y lo otro es la deuda flotante o sea estamos terminando el mes de julio, que me pueden decir al respecto.

**Juan Carlos San Martín:** bueno primero que nada aclarar el tema de la deuda flotante significa que al 31 de diciembre se dejan registrados los compromisos que tiene la Daem, registrando sea una nota de crédito o una orden de compra algo que este en material concreto de poder recibir y pagar pero en esta ocasión un proveedor desistió producto de unos materiales que se compraron que no puedo hacer entrega de ellos y finalmente emitió notas de crédito para efectos de disminuir esa cantidad porque no le fue posible conseguir en el mercado lo que se había comprometido, entonces por eso nosotros lo estamos y obviamente que queda ese presupuesto disponible porque no se pagó.

**Concejal Héctor Jara:** y el producto se entregó.

**Juan Carlos San Martín:** no por supuesto que no, si se hubiese entregado tendríamos que haberlo pagado. Y con respecto a lo otra disminución que aparece acá es como bien saben ustedes todos los Daem a nivel país hemos sufrido una





disminución importante de la subvención regular producto de que los alumnos las asistencias no fueron las mismas producto de lo que ocurre ya los padres están más aprensivos, los alumnos no quieren ir, en fin, se consiguen vía digital muchas veces sus materias, por lo tanto hay varios gastos que no los vamos a poder ejecutar porque ustedes saben que principalmente estamos ejecutando por FAEP por la subvención escolar preferencial, por lo tanto estamos rebajando de ahí para pasar al ítem de mantenimiento y reparaciones que es la parte que también les preocupa a ustedes que ejecutemos el máximo de proyectos en infraestructura y mejoramiento en nuestras aulas para el bien de nuestros niños y jóvenes.

**Concejal Héctor Jara:** hay una parte en donde en la modificación ustedes están dejando un saldo para cancelar abono posibles licitaciones.

**Juan Carlos San Martín:** no, son trescientos nueve millones que son de mantenimiento para ejecutar proyectos FAEP como lo de emergencia en Alhuelemu y cualquier otra licitación que tenga que ver con mantenimiento y reparación.

**Concejal Héctor Jara:** o sea eso estaría quedando ya al momento de ser aprobado provisto para que ustedes dispongan de esas platas, esa era mi duda aprobada.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 153.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Ord N°713 de fecha 19 de Julio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal como a continuación se indica:

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
115.05.03.009.001	CXC FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 13.384	
115.05.03.009.999	CXP OTROS	\$ 172.355	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>\$ 185.739</b>	
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$</b>		<b>\$ -</b>





Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
215.21.01	CXP PERSONAL DE PLANTA		\$ 50.000
215.21.02	CXP PERSONAL A CONTRATA		\$ 40.000
215.21.03	CXP OTRAS REMUNERACIONES	\$ 13.384	
215.22.04	CXP MATERIALES DE USO O CONSUMO		\$ 15.000
215.22.06	CXP MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 309.844	
215.22.07	CXP PUBLICIDAD Y DIFUSION		\$ 8.000
215.22.08	CXP SERVICIOS GENERALES		\$ 15.000
215.22.09	CXP ARRIENDOS		\$ 10.000
215.22.11	CXP SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		\$ 20.000
215.22.12	CXP OTRAS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 18.000
215.26.01	CXP DEVOLUCIONES	\$ 30.000	
215.29.05	CXP MAQUINAS Y EQUIPOS		\$ 16.000
215.29.07	CXP PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 30.000	
215.34.07	CXP DEUDA FLOTANTE		\$ 5.489
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>\$ 383.228</b>	
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>\$ 197.489</b>

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “[SATE] Mejoramiento Cancha de Pasto Sintético Sector Villa la Granja, Mulchén” el cual será postulado para obtener financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de \$140.000.000.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde me alegra y ojala que pueda llegar a buen puerto este proyecto por los niños de ese sector que son muchos en Villa la Granja, pero a la vez me gustaría mencionar que hay una junta de vecinos que lleva mucho tiempo solicitando cierre perimetral de su sede en la junta de vecinos villa los esteros y no se ha priorizado, entonces me gustaría que se pudiera considerar en vista a los robos que han tenido en su sede social, les ha costado mucho mantener y resguardar esa sede han perdido muchas cosas que habían logrado y no he visto pasar el proyecto por este concejo y me gustaría se pudiera ver por el tema que hoy en día está sucediendo con las sedes sociales ya que muchas están siendo totalmente desmanteladas, entonces ojala se puede ver eso Alcalde yo me alegro por este proyecto por lo niños y jóvenes del sector Villa la Granja, apruebo Alcalde.

**Alcalde:** concejala el cierre perimetral que usted me señala lo encargue y lo converse en su oportunidad con las dirigentas pero obviamente se está trabajando







en dicha iniciativa, tiene que pasar en algún momento de lo contrario asumiremos nosotros el compromiso de poder hacer algo ahí.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde todo lo que tenga que ver con el bienestar, el apoyo, el aporte, todas las personas que van a ser beneficiadas ahí en esta actividad y esperando que el proyecto llegue a un muy buen puerto, apruebo por supuesto.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; señor Alcalde antes de dar la aprobación obviamente que corresponde quiero hacer eco de lo que manifiesta la concejala Luz González porque lo traía en los incidentes sobre el estado de la sede Villa los Esteros, mi consulta es esa sede el comodato le pertenece a la junta de vecinos o ese comodato está en poder de municipio porque si fuese así que fuese del municipio no entiendo la demora de un proyecto cuando podemos destinar recursos de forma directa, se aprueba.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 154.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “[SATE] Mejoramiento Cancha de Pasto Sintético Sector Villa la Granja, Mulchén” el cual será postulado para obtener financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un costo total del proyecto de \$140.000.000.-

#### **Quinto punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la Renovación de las Concesiones del Mercado Municipal, Pérgolas del Cementerio y Local Casa de la Cultura, según se detallan en el Memo. N°149 de fecha 17 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde si ellos han cumplido con todos los requisitos, las normativas legales y sanitarias no veo inconveniente en aprobar esta solicitud, apruebo Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; señor Alcalde su silencio me dio la respuesta ante la consulta que hice antes de dar la aprobación del punto anterior, por lo tanto el comodato le pertenece al municipio.





**Alcalde:** no tengo la información ahora pero se la puedo dar después.

**Concejal Juan Vilches:** perfecto, entonces voy a estar a la espera de esa respuesta señor Alcalde y con respecto al punto número cinco, si apruebo Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 155.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la Renovación de las Concesiones del Mercado Municipal, Pérgolas del Cementerio y Local Casa de la Cultura, según se detallan en el Memo. N°149 de fecha 17 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

#### **Sexto Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para otorgar una Bonificación que beneficia a cinco funcionarios Asistentes Educativos acogidos a la Ley 20.964 y que corresponde a los 11 meses por concepto de indemnización por años de servicios, por un monto de \$48.115.870, según Ord. N°719 de fecha 20 de julio de 2023 del Director de Administración de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; fuera de felicitar también a este grupo señor Alcalde yo también me sumo a que los actos de ceremonia de estas personas quienes han trabajado tantos años no se imaginan lo que significa llegar las damas a los 60 años los varones a los 65 años después de un largo proceso, un largo camino de trabajo yo creo que se merecen un poquito más, a mí también me gustaría apuntar a que el reconocimiento fuera un poco más evidente porque la verdad que aquí tenemos funcionarios que tienen muchísimos años de trabajo, yo así a simple vista yo creo que hay algunos que tienen más de 30 o 40 años en esta actividad, así que fuera de felicitarlos a ellos evidentemente que yo apruebo con mucho agradecimiento para ellos.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; gracias colega Rivera por sumarse a lo que uno plantea respecto a las desvinculaciones de los funcionarios del Daem, recordemos que la desmunicipalización está en la esquina prácticamente y van a ser las últimas desvinculaciones que les va a organizar el municipio a través de su departamento Daem después me imagino que va ser la agencia correspondiente que van a hacer las desvinculaciones y por eso uno lo plantea en este concejo municipal para que podamos despedir como corresponde en un lugar adecuado con las mejores condiciones a tantos funcionarios que han prestado años de su vida a colaborar en





el sistema educativo, gracias por pronunciarse concejal Rivera y con respecto a este punto Alcalde obviamente apruebo.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

**Alcalde:** señalar que año a año desde que me toco asumir la Alcaldía hemos preparado este acto que obviamente puede ser perfectible porque pensamos en su oportunidad que era muy frio entregar un documento a los funcionarios motivo por el cual organizamos esta actividad y como sigo siempre está abierta a recibir sugerencias y perfectible como cualquier otra, en agradecimiento por cierto de nuestro personal que cumple una vida laboral la cual principalmente la han pasado acá en Mulchén.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 156.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al plan de retiro de cinco funcionarios asistentes de la educación, programa propuesto en la Ley N°20.964 y que otorga una bonificación económica por el retiro voluntario.-

#### **Séptimo Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar la actualización a la subrogación al cargo de Director de Control Interno, cargo que a su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial o Contador Auditor:**

- 1° Subrogante, Claudio Cid Bascur, Directivo grado 7° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
- 2° Subrogante, Fany Manríquez Daza, Directivo grado 7° E.M.S. (Contador Auditor)
- 3° Subrogante, Richard Prado Parra, Directivo Grado 10° E.M.S. (Ingeniero Comercial)

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde aprovechando este punto y porque aparece en el documento acá en la segunda subrogancia que es la señora Fany Manríquez Daza ¿Cuál es la situación de ella actualmente?

**Alcalde:** actualmente el proceso está en manos del fiscal y en quien lleva adelante este proceso o la investigación correspondiente.

**Concejal Juan Vilches:** está en proceso todavía el sumario y ese sumario puede estar eternamente o se tiene que dar por finalizado en algún momento, lo consulto porque desde que asumo como concejal y no sé si estoy tan equivocado ya





llevamos más de dos años y la funcionaria que sale aquí indicada ha estado en sumario todo ese periodo Alcalde.

**Alcalde:** efectivamente la Contraloría si bien es cierto hay plazos establecidos, la Contraloría ha dicho que los plazos no son fatales ese es el concepto que utilizan dicho órgano contralor y el mismo órgano contralor se ha demorado también años en sumarios no tengo facultades para presionar al fiscal en este caso salvo poder cambiar fiscal que es una de las facultades que he usado.

**Concejal Juan Vilches:** bueno si los plazos no son fatales uno siempre tiene que prevalecer del buen servicio sobre todo de las personas titulares y en ese sentido apruebo señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; bueno la primera consulta que traía ya la hizo mi colega cuando vi aquí a la señora Fany Manríquez iba a preguntar si ya había sido reintegrada o había terminado el sumario, etcétera., lo que si no estoy de acuerdo Alcalde que no existan plazos, los plazos existen y las prórrogas tienen que ser autorizadas por Contraloría; la otra duda que tengo Alcalde y me deja con muchas interrogantes porque al leer el punto uno del Ord. N°156 dice de su parte cargo que su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial o Contador Auditor según lo señalado en el DFL 125, de 1994, entonces tal como decía mi colega Vilches llevamos más de dos años esto es primera vez que pasa por este concejo, que pasa con los que subrogaron anteriormente porque hubieron hasta el Director Tránsito y aquí dice claramente que esto trata del año 1994 y hoy día recién se esta se está viendo como una forma de regularizar también de actualizar y que me alegro por lo demás ya que tiene que ser una norma, pero que pasa con los que anteriormente en calidad de control subrogante.

**Alcalde:** nosotros generalmente asumimos la subrogancia a través de Claudio Cid que cumple con el requisito y preside en este caso o sea que el decreto 125 se dictó.

**Concejal Héctor Jara:** disculpe Alcalde pero recuerde que también estuvo don José Miguel donde apareció en una modificación como control subrogante, apareció también el Director de Dideco y ahora cuando uno lee acá que tiene que tener esos títulos entonces ahí es donde nace la pregunta, entonces que pasa con esas modificaciones que nosotros mismos aprobamos y ahora sabemos que tienen que tener esos requisitos; y la tercera Alcalde que me queda una duda muy grande porque que pasa que siendo la señora Fany Manríquez Directora de la Dirección de Administración y Finanzas puede quedar como control subrogante porque recordemos que el control cumple la función principalmente de ver, auditar y controlar a finanzas y a su vez también a nosotros a los concejales entregarnos la información más expedita posible ahí se estaría convirtiendo una incongruencia de que ella se esté controlando así misma en el día de mañana que ella quedara de control porque en el fondo la que se estaría controlando es a ella misma como finanzas y yo creo que eso no procede.

**Alcalde:** nosotros estamos cumpliendo hoy día con lo que nos exige la situación actual en la norma vigente, la subrogancia generalmente son momentos transitorios por lo tanto generalmente está el titular y cuando no está el titular está el primer subrogante y sino está el primer subrogante está el segundo y así sucesivamente, que subrogue el tercero es súper difícil pero en este caso es algo





circunstancial pero obviamente la norma no lo prohíbe y al no prohibirlo la norma nosotros creemos que estamos en lo cierto.

**Concejal Héctor Jara:** aclaradas mis dudas y como usted bien dice lo voy a aprobar Alcalde.

**Alcalde:** yo quiero hacer una aclaración concejal para que no quede la duda, cuando hay un sumario uno supuestamente la ley establece 20 días si uno suma todas las prórrogas que le hacen o que le pide el fiscal debería demorarse 60 días me he dedicado a sumar los días, la Contraloría tiene distintos dictámenes que los plazos no son fatales porque la misma Contraloría muchas veces se me demoró en sumarios realizados en diferentes órganos más de los plazos que el mismo estatuto establece sin perjuicio de las responsabilidades que pueden recaer en contra del fiscal que lleva adelante dicho proceso administrativo, yo no tengo facultades para presionar al fiscal ni para indicarle lo que él o ella debe hacer, la única facultad que tengo aclarada por la misma Contraloría es cambiar al fiscal, pero tampoco corresponde lo que dice el concejal de pedirle a la Contraloría que prorrogue los plazos porque la Contraloría tampoco tiene esa autoridad, para que no quede la duda y eso está en la Ley 18.883 de estatutos administrativos para funcionarios municipales o la Ley 18.834 estatuto administrativo para funcionarios públicos.

**Concejal Juan Vilches:** Alcalde solamente pedir que en sus reuniones de equipos, con su equipo asesor o de coordinación con diferentes directores de departamentos o en capacitaciones de sumario, también poder independiente que usted no pueda interceder de forma directa con el fiscal pero si poder inculcar a los directores que por grado tienen que asumir ciertas responsabilidades de poder agilizar los plazos porque también la funcionaria es mujer, es persona, y estar dos años en un sumario no se lo doy a nadie yo creo que ojala uno nunca vivirlo porque son demasiadas cosas que tiene que pasar la persona y poder ver y agilizar esos procesos, y en ese sentido creo que independiente que se individualice o no se individualice al fiscal pero si esa instrucción o esas capacitaciones que requieren los diferentes directores de cada departamento poder reforzar eso, dos años es mucho Alcalde.

**Alcalde:** de acuerdo concejal y así como le digo la Contraloría también se demora años no es que lo justifique yo estoy de acuerdo con lo que plantea y por eso creo que en Chile deberíamos tener tribunales administrativos contenciosos al nivel de otros países europeos esto se viene hablando de los tiempos que yo estudiaba en la época del 90, sin embargo todavía no los tenemos, tenemos tribunales laborales porque es difícil también para nosotros con una estructura directiva pequeña encargarle además sumarios administrativos porque el sumario usted debe saber que si hay alguien con grado 7° va a ser sumariado o va a ser investigado dentro del sumario no puede un funcionario grado 8° hacer el sumario porque se lo va a representar, entonces cuantos funcionarios grado 7° tenemos o cuantos funcionarios tenemos con el grado de director o directora cuando uno de ellos está involucrado en un proceso, entonces además siempre se generan vínculos al interior de la organización entonces deberíamos tener en Chile los tribunales administrativos contenciosos y con ellos solucionar un problema que hoy día se arrastra desde hace mucho tiempo lamentablemente.

**Concejal Héctor Jara:** simplemente acotar algo a lo que decía mi colega, efectivamente uno ve dos años para un sumario y creo que es demasiado excesivo estar de vacaciones entre comillas porque puede tener mucho estrés como dice mi colega o estar de vacaciones recibiendo su sueldo completo que yo creo que es súper agradable, pero si uno ve por ejemplo la realidad actual de la municipalidad





donde hoy día sabemos fehacientemente que esta el Director Subrogante de Finanzas esta con licencia psiquiátrica o sea de nuevo tenemos otro funcionario menos de director de administración y finanzas que esta con licencia psiquiátrica entonces yo creo que debería agilizarse ese proceso Alcalde sea cual sea el resultado sino que simplemente en bien de la administración local.

**Alcalde:** que un funcionario tenga licencia psiquiátrica otorgada por un profesional de siquiatria no significa que el funcionario tenga... además nosotros no sabemos ustedes saben que los diagnósticos son reservados nadie podría revisarlos porque no estamos facultados para ello, a veces a los funcionarios yo trato de no molestarlos cuando están con licencia médica o cuando están con vacaciones pero me imagino que también a veces hay otros factores que influyen tanto en lo laboral, personal, familiar y es probable que alguien este con algún nivel de estrés puede recurrir a un psiquiatra cualquiera tiene la libertad, entonces para que no quede esa sensación de que funcionarios que son muy buen funcionarios probablemente tiene alguna afección que lo llevo a ir a ver un profesional de la salud y lo otorgo una licencia médica.

**Concejal Luis Rivera:** señor Alcalde yo no me voy a referir al nombre de la segunda subrogante porque ella primero es una dama y tiene que estar en una situación muy complicada, tiene que estar no muy tranquila con su situación actual pero yo me voy a referir a lo que han hecho ustedes con la autorización que están pidiendo, si ustedes hubiesen pedido una subrogancia con el nombre de la señora indicada yo creo que podríamos haber cuestionado muchas cosas o haber dicho estamos al filo de porque no sabemos que es lo que va a pasar, pero ustedes han agregado dos personas más y esto yo creo que es muy importante hacerlo porque tampoco sabemos si el primer subrogante en ese momento que se necesite puede estar en condiciones o no puede estar pero ya tienen un tercero, entonces yo me voy a referir más a eso haber colocado tres subrogantes me parece estar como respaldándose por cualquier problema que tenga uno de los tres, así que yo voy a lo medular y me parece que hay se tomaron precauciones importantes.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 157.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la actualización a la subrogación al cargo de Director de Control Interno, plaza que ocupa el sr. Juan Carlos Castillo Benavides, cargo que a su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial o Contador Auditor, según lo señalado en el DFL 125, de 1994:

- 1° Subrogante, **Claudio Cid Bascur**, Directivo grado 7° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
- 2° Subrogante, **Fany Manríquez Daza**, Directivo grado 7° E.M.S. (Contador Auditor)
- 3° Subrogante, **Richard Prado Parra**, Directivo Grado 10° E.M.S. (Ingeniero Comercial)





### **Octavo Punto de la Tabla**

**Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Junio de 2023, según Memo. N°150 de fecha 17 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Junio de 2023, según Memo. N°150 de fecha 17 de julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

### **Noveno Punto de la Tabla**

**Se hace entrega de los informes en cuanto a materias de personal correspondientes al Segundo Trimestre año 2023, según Ord. N°154 de fecha 21 de julio de 2023 que se detalla a continuación:**

- **Informe nuevas incorporaciones a contrata**
  - **Informe nuevas incorporaciones a honorarios sumaalzada**
  - **Informe de montos de honorarios brutos a sumaalzada**
  - **Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicio, honorarios sumaalzada (individual)**
- Se deja constancia de la entrega de los informes en cuanto a materias de personal correspondientes al Segundo Trimestre año 2023.-

### **Décimo Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la “Junta de Vecinos Rural N°1 Mirador del Bio Bio”, según Memo N°68 de fecha 18 de julio de 2023 del Director de Control Interno.-**

**Concejala Luz González: Aprueba**

**Concejal Guido Sanzana: Aprueba**

**Concejal Luis Rivera: Aprueba**

**Concejal Marco Pérez: Aprueba**

**Concejal Juan Vilches: Aprueba**

**Concejal Héctor Jara: Aprueba**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 158.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:







NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<b>Junta de Vecinos Rural N°1 Mirador del Bio Bio</b> Personalidad Jurídica N° 120838, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 72.249.900-K Dirección: Parcela 11 Mirador del Bio Bio Representante Legal: Katty Lastra Becerra Destino: Mejoramiento Sede Social; Adquisición de Adhesivo Cerámica (Bekron) y Mesón Metálico.	<b>\$400.000</b>


### Décimo Primer Punto de la Tabla

Invitación a la Fundación Prodemu, según Ord. N°873 de fecha 19 de julio de 2023.-



## PRESENTACIÓN



TALLER ECOLÓGICAS	
OBJETIVO GENERAL	Generar un espacio de conocimiento y reflexión sobre la crisis medioambiental, sus efectos y las diversas herramientas, tanto individuales como colectivas, para contribuir al cuidado del territorio y la comunidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprender, desde una perspectiva feminista, el rol que las mujeres tienen en la defensa del medio ambiente.</li> <li>✓ Identificar conceptos básicos como: comunidad, territorio y medio ambiente.</li> <li>✓ Conocer a lideresas, activistas y defensoras por el territorio y medio ambiente, tanto a nivel mundial como local.</li> <li>✓ Conocer los principales hitos que han afectado a la crisis climática y sus efectos en las mujeres y comunidades.</li> <li>✓ Identificar los mecanismos de denuncia y cursos de acción para el cuidado y protección del medio ambiente.</li> <li>✓ Conocer estrategias que contribuyen al cuidado del medio ambiente.</li> </ul>
PÚBLICOS	Dirigido a la diversidad de mujeres mayores de 15, que no hayan participado durante este año 2023 en otro taller formativo. Se espera que idealmente este taller llegue a un público nuevo y diverso, poniendo énfasis en: mujeres adultas mayores, adolescentes, indígenas, migrantes y de las diversidades sexuales.
CANTIDAD DE SESIONES	Plan común: 5 sesiones de 3 horas cada una. Complementarias (opcionales): 2 sesiones de 2 horas cada una.
CAPITAL ASIGNADO A LA PARTICIPANTE	No cuenta con capital a la participante.







## Sesión 1: Mujeres y medioambiente

SÍNTESIS DE LA SESIÓN	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Mujeres y Medio Ambiente
N° SESIÓN	1
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que las participantes conozcan, desde una perspectiva histórica las consecuencias de la crisis climática y como las mujeres han enfrentado la crisis desde sus territorios.
CONTENIDOS	Contextualización histórica respecto al medio ambiente, la crisis climática y el rol de las mujeres a lo largo de la historia.



## Sesión 2: Formando Comunidad

SÍNTESIS DE LA SESIÓN	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Formando comunidad
N° SESIÓN	2
APRENDIZAJES ESPERADOS	Identificar conceptos básicos como: comunidad, territorio y medio ambiente.
CONTENIDOS	Comunidad, territorio y medio ambiente Economía feminista y solidaria



## Sesión 3: Activistas por el medioambiente

SÍNTESIS DE LA SESIÓN	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Activistas por el medioambiente
N° SESIÓN	3
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que las participantes conozcan activistas referentes y estrategias de acción.
CONTENIDOS	Líderes, activista y defensoras por el territorio y el medio ambiente, tanto a nivel mundial como local Acciones y/o prácticas de incidencia en los territorios.





## Sesión 4: Daño medioambiental y herramientas de denuncia

SÍNTESIS DE LA SESIÓN	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Daño medioambiental y herramientas de denuncia
N° SESIÓN	4
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que las participantes reflexionen respecto a la crisis climática, sus consecuencias y como abordar desde un marco legal.
CONTENIDOS	Daño ambiental y crisis climática Principales efectos del daño medioambiental. Derechos medioambientales Marco regulatorio y mecanismos de denuncia.



## Sesión 5: Prácticas y estrategias de acción

SÍNTESIS DE LA SESIÓN	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Prácticas y estrategias de acción
N° SESIÓN	5
APRENDIZAJES ESPERADOS	Se espera que las participantes puedan aprender diversas estrategias para contribuir a la protección del medioambiente.
CONTENIDOS	Economía circular Agroecología y huertos comunitarios Estrategias de reciclaje Redes de abastecimiento solidarios



## Estrategias y convocatorias

- ✓ Centros de Acopio/ Centros Sustentables.
- ✓ Mujeres que están recién interesándose por el tema.
- ✓ Estudiantes interesadas o centros de estudiantes.
- ✓ Organizaciones que trabajan el tema.





## Diseño de segundo orden

- ✓ Priorización de contenidos.
- ✓ Mantener siempre el objetivo del taller
- ✓ Se puede cambiar orden de las sesiones



- ✓ Pueden incorporar información específica para grupos específicos con los que se trabaja.
- ✓ Pueden trabajar en alianza con fundaciones, ONG o colectivos que permitan profundizar en temáticas que son más específicas.
- ✓ Adaptaciones metodológicas : mínimo 4 sesiones



## Consultas levantadas con respecto a Contenidos

- Derechos Medioambiente Artículo N 24.
- Bienes corporales/incorporales.
- Proceso Evaluación Ambiental.





**Concejala Luz González:** ¿cuál es la cantidad de mujeres que participarían en estos talleres?

**Pamela Escobar:** 20 mujeres.

**Concejala Luz González:** y lo otro después de terminado el taller y todo el trabajo como van a seguir funcionando estas 20 mujeres.

**Pamela Escobar:** lo que pasa es que el objetivo en la oficina de la mujer como ya identifico el grupo de mujeres de población objetiva con la que se va a trabajar ellas ya tienen un tema del reciclaje entonces el trabajar con la compostera con las lombrices también le da la opción de fomentar este trabajo en la zona donde viven y también de ofrecerlo en las ferias que se realizan como oficina de la mujer para poder vender este humus.

**Concejala Luz González:** me falta igual más información de seguimiento, cuál va a ser el seguimiento o el apoyo para que esto se mantenga en el tiempo.

**Oswaldo Orellana:** ahí entro yo, porque yo trabajo con INDAP hay un programa que tiene la fundación que se llama mujeres rurales el año pasado se trabajó acá en el sector Licura en el Mirador del Bio Bio, fueron beneficiarias alrededor de 9 mujeres en donde tenían invernaderos, sistemas de riego, trabajaron y recibieron cada una de ellas \$350.000 en tres años. Este proyecto subvenciona a las mujeres en el cual estoy coordinando de forma provincial desde aquí en adelante \$410.000 o sea la proyección que está haciendo mi colega es para que esto el día de mañana el otro año ellas puedan tener una oportunidad de entrar a este programa porque aparte de entrar a Prodemu pasan a ser acreditadas por Prodemu y posiblemente pueden una vez terminado este programa de mujeres rurales que es con Prodemu las potencie Prodesal de hoy en adelante entonces hay un trabajo mancomunado que no es que lo dejemos así en el aire y ya arréglenlas solas, hay una proyección de continuidad entonces esa es una de las cosas por la que estamos acá.





**Concejala Luz González:** ¿las mujeres a que sector pertenecen?

**Pamela Escobar:** la población que identifico la oficina de la mujer no me han hecho llegar la nómina de las mujeres, lo que si tengo informado y por qué se da la adaptación metodológica se adapta en cuatro sesiones de forma presencial ya que las mujeres son de zonas rurales.

**Concejala Luz González:** son de diferentes zonas rurales o solo de uno.

**Oswaldo Orellana:** eso es lo que nos tiene que hacer llegar la oficina de la mujer.

**Concejala Luz González:** sería importante igual tener esa información, eso Alcalde.

**Alcalde:** nosotros hemos trabajado en algunos talleres esta acá don Jaime Ramírez también y en alguna oportunidad te acuerdas que trabajamos con el señor Lastra hace años atrás en este tipo de trabajo de compostaje. Yo estuve ayer con don Marcos Córdova encargado del centro de acopio de cartones, latas y pets, y prontamente también vamos a tener una planta de compostaje igual en un terreno que nos va a donar CMPC con quienes me reuní ayer también, es un tema que hay que empezar a trabajar que avanza lentamente pero que creo que es necesario obviamente que requiere de una evaluación con nuestro equipo principalmente a través de la dirección de desarrollo comunitario y medio ambiente.

**Concejal Juan Vilches:** bueno saludarlos, bienvenidos a este concejo municipal de nuestra hermosa comuna de Mulchén, y en un momento se había ingresado una subvención para Prodemu y en esa ocasión no pudieron asistir pero fue la oportunidad para nosotros poder intervenir y poder pedir la presencia también y poder explicar un poco en que estaban trabajando, se ha dado algunas respuestas yo inclusive iba a preguntar lo mismo sobre cuantas personas tanto del sector urbano o rural mujeres están consideradas en este programa pero vamos a esperar también la información que le haga llegar la oficina de la mujer y en ese sentido Alcalde bueno creo que es sumamente importante apoyar a la mujer, apoyar todo lo que tenga que ver con emprendimiento y en ese sentido por lo menos de mi parte ojala que venga una subvención y poderles colaborar en lo que más se pueda.

**Alcalde:** bien entonces vamos a evaluar con el equipo principalmente con la dirección de desarrollo comunitario y medio ambiente para que nos pongamos en contacto Pamela y poder acceder a lo que ustedes están solicitando con la claridad suficiente, porque muchas veces nos pasa que no sabemos quiénes van a ser los beneficiados o beneficiarias en este caso y hay muchas personas que optan a diferentes beneficios y los adquieren, lo decíamos hace poco cuando entregamos la tarjeta de Brota Chile donde 34 personas fueron beneficiadas 45 millones entre las 34 entre un millón y un millón y medio, entonces hay gente que postula cumple los requisitos y me imagino yo que hay una selección en este caso cautelosa porque la gente a veces termina diciendo no si son siempre los mismos o las mismas cosa que no es así, ustedes lo han dejado claro que es una selección que han hecho basado en los requerimientos que ustedes han planteado, entonces esa es materia de análisis para que obviamente nosotros la consideremos en la evaluación respectiva.





**Concejal Héctor Jara:** bueno referente a las consultas ya están aclaradas así que no tengo absolutamente nada que consultar, solamente decirles que les agradezco la presencia y obviamente el trabajo que ustedes quieren hacer con la mujer acá de la comuna de Mulchén porque este es un proyecto como tu bien lo explicaba que va a largo plazo entonces les permite que el día de mañana a este grupo de mujeres ser autosustentables, así que yo la felicito y espero que el Alcalde como él va a proponer la cifra que sea la adecuada para que vaya en beneficio de estas 20 mujeres que son de nuestra comuna, así que todo el éxito del mundo.

**Concejal Luis Rivera:** bueno felicitarlos por la labor que están realizando y gracias por estar acá en el concejo, la verdad que todo lo que tenga que ver con el apoyo a la mujer la mujer la lleva así que ahí tenemos cierta debilidad en varios aspectos, así que yo les agradezco que hayan estado acá y esperamos que el señor Alcalde también sea un poquito generoso y nos proponga algo que pueda servirle a ustedes y servirle al grupo de damas con quienes van a trabajar, así que felicitarlos señor Alcalde y quedamos a la espera de saber qué pasos van a seguir.

**Pamela Escobar:** solamente mencionar de que esto es un apoyo para las mujeres de su comuna, es un inicio para que ellos puedan en un compostaje una oportunidad de negocio y verlo también como un aporte para la comuna de una forma de ecológizar y dejarlo en temas sustentable para cada una de ellas.

**Osvado Orellana:** si este trabajo sale bien en la proyección es a años y no a meses y eso en el tema de fomento productivo para las mujeres de los sectores rurales, muchas veces sucede que nos preocupamos de las mujeres pero en el tema urbano y uno sale tres o cuatro kilómetros al sector rural y vemos años de atraso en tecnología, en independencia económica, en independencia emocional, entonces este trabajo va mancomunado con el municipio, Prodemu y en este caso que involucraríamos también a INDAP.

**Alcalde:** además es un tema relativamente nuevo por lo menos en la región, Santa Juana tenía una planta de compostaje y entiendo que se les quemo lamentablemente, entonces en las comunas es un nuevo desarrollo todavía este tema; bien le agradecemos su participación y nos pondremos en contacto con ustedes.

## Décimo Segundo Punto de la Tabla

### Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 19/07/23	<p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 19/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• EN CORRALONES MUNICIPALES REALIZA ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA AGRICULTORES DE LA COMUNA EN CONJUNTO CON REPRESENTANTES DE LA SEREMI DE AGRICULTURA.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EN SU OFICINA REALIZA ATENCIÓN DE AUDIENCIAS.</li> </ul>
JUEVES 20/07/23	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 20/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPA DE CEREMONIA DEL PROGRAMA “BROTA” JUNTO A LOS 34 VECINOS Y VECINAS BENEFICIADOS.</li> <li>• EN SECTOR RURAL LAS CACHAÑAS COMPARTE CON VECINOS EN INAUGURACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE SU SEDE VECINAL.</li> </ul>
VIERNES 21/07/23	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 21/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN SANTIAGO ASISTE A REUNIÓN EN LA SUBDERE.</li> </ul>
LUNES 24/07/23	<p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 24/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN RADIO DINASTÍA ENTREGA INFORMACIÓN REVELANTE SOBRE NUESTRA COMUNA.</li> <li>• EN CONCEPCIÓN REALIZA ENTREVISTA EN CANAL 9 EN EL PROGRAMA “FRENTE REGIONAL” EN DONDE SE TRATARON TEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y SOBRE SEGURIDAD.</li> </ul>
MARTES 25/07/23	<p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 25/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE REÚNE CON EJECUTIVOS DE LA EMPRESA CMPC EN DONDE SE TRATARON TEMAS DE FINANCIAMIENTOS DE PROYECTOS PARA NUESTRA COMUNA.</li> <li>• EN LA CASA DE LA CULTURA ASISTE A CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA PARA PERSONAS MAYORES.</li> <li>• REALIZA ENTREGA DE VIVIENDA DE EMERGENCIA A FAMILIA QUE SUFRIÓ SINIESTRO.</li> </ul>

**Alcalde:** y por último agregar que en un momento más debo estar en Concepción en el concejo regional porque nuestra municipalidad de Mulchén va a ser beneficiada con dos vehículos más para seguridad son dos camionetas 4x4 que postulamos a través de la dirección de seguridad que preside don Bastian Barra y que nos avisaron el día lunes y ayer también que estas camionetas van a ser aprobadas para que obviamente podamos seguir mejorando el trabajo que estamos realizando en dicha dirección, a la cual como seguramente ustedes ya deben saberlo adicionamos un dron de alta tecnología con cámara térmica con alta resolución con un buen radio de acción y me siento contento porque esa es una de las direcciones de seguridad municipal que creo más se ha potenciado dentro de la región del Biobío y por eso lo decía en la entrevista que me hicieron en el canal 9





que creo que somos una de las pocas comunas de la región del Biobío que hoy día podemos decir orgullosamente que contamos con un dron de alta tecnología pero no nos quedamos ahí seguimos postulando ahora estamos postulando a dos dron más, tenemos herramientas de trabajo que ni las policías tienen lo cual yo lamento mucho porque obviamente las policías deberían tener todas las herramientas y todas las armas necesarias para obviamente combatir la inseguridad y la delincuencia, pero nosotros hacemos nuestro trabajo dentro de las pocas facultades que tenemos en ese accionar.

### Décimo Tercer Punto de la Tabla

#### Incidentes.-

**Concejala Luz González:** Alcalde y dentro de esos vehículos se podrá ahí trabajar con carabineros ya que es lamentable y como usted muy bien lo dice ellos deberían contar con todas esas herramientas pero no es así, Alcalde felicitarlo a usted porque de verdad que en seguridad se ha avanzado mucho en nuestra comuna como seguridad municipal.

1. Alcalde como primer punto yo acuso recibo de una nota que se envió en el mes de junio de parte de la junta de vecinos villa las peñas donde ellos estaban solicitando un poco de material ya sea ripio o estabilizado para al final de calle Montt pero no han tenido respuesta, será posible ver ese tema y darle una respuesta a ellos porque usan mucho esa calle y está en muy mal estado, es más que nada colocarle un poco de material.
2. Recaltar el tema de los caminos vecinales, bueno la presidenta del club de Santa Elena converso con usted tiene caminos muy malos están medios complicados los vehículos siguen haciéndole más daño al camino.
3. Consultarle por una carta que envió el comité los canelos por el tema de las fosas si se podría revisar esa nota y ver si hay alguna posibilidad de un programa para limpieza de las fosas que ellos actualmente tienen en su sector porque no hayan que hacer y hay muchos adultos mayores.
4. Y por último Alcalde a mí me llegó el informe de la clínica veterinaria y de verdad que lamento mucho el informe, estoy muy desconforme porque yo pedí información de enero a junio de los gastos y atenciones de la clínica veterinaria, me llega un informa del mes de junio en julio donde hay días que hay dos atenciones y hay días que hay una atención y otros días que tienen tres atenciones en todo el día y además el informe de gastos no me lo hicieron llegar, y lo otro Alcalde a modo de sugerencia poder reprogramar el trabajo de la clínica veterinaria porque yo siento que como trabajan mejor es con los operativos llevarlos directamente a los sectores coordinar con las juntas de vecinos porque muchos no pueden llegar hasta acá, se hace uno en el gimnasio pero hay muchos que no alcanzan a llegar ahora me entra la duda que mucha gente viene a pedir hora y dicen que no hay hora o no me pudieron atender porque están ocupados, pero el informe que me llega en







un día aparece una eutanasia y para de contar en todo el día y eso a mí me preocupa mucho porque son recursos que nosotros estamos invirtiendo en una clínica Alcalde.

**Alcalde:** concejala nosotros estamos contratados y como municipalidad se nos remunera y nosotros tenemos que cumplir nuestro trabajo no es necesario que las jefaturas estén encima para cumplir su trabajo y obviamente el desempeño lo evalúa la jefatura directa que en este caso es don Jaime Ramírez, yo quiero Jaime que pongas atención con lo que la concejala acaba de señalar y analices y evalúes la información y obviamente tomemos las mejores decisiones para que el desempeño también que ahí está detallado sea el que efectivamente necesitamos por lo menos deje en este caso conforme a quienes lo requieran o se justifique del por qué como lo dice la concejala a lo mejor es poca la producción una eutanasia en el día llama la atención.

- 4.1. Quien emitió el informe yo no sé si se equivocó o que pasó porque no es posible que en un solo día se haga una eutanasia y el informe viene muy incompleto no sé si tienen un control porque yo pedí de enero a junio.

**Alcalde:** tiene que haber un registro como toda atención de salud en este caso de los animales.

**Concejal Guido Sanzana:**

1. Alcalde primero quiero informar que hace como un mes un vehículo en O'Higgins chocó con un paradero eh hizo tira un basurero, pero el paradero me preocupa mucho está a la altura del Nro. 0190 ya que ahí se gana gente de mininco a esperar y niños de los colegios también a esperar locomoción y el paradero quedó en muy mal estado y de repente se va a caer.

**Alcalde:** bueno aprovechando entonces a través del director de tránsito y también de nuestro secretario municipal que está aquí a mi izquierda poderle comunicar lo que señala el concejal Sanzana y obviamente se lo plantearé de forma interna a él también.

2. Lo otro Alcalde y que lo he traído un montón de veces aquí al concejo, en relación a los basureros que tenemos por calle Villagrán por último ya que están en muy mal estado por último sacarlos y más adelante colocar otro ya que realmente están muy malos, algunos podridos, las latas oxidadas, así que no sé si se podrá hacer algo o algún proyecto para poder cambiar esos basureros porque realmente están feísimos Alcalde.
3. Alcalde en el concejo pasado también hable sobre la calefacción y hoy día igual me vine temprano y yo paso por las oficinas y realmente las oficinas heladísimas donde está trabajando la gente, no sé si se podrá hacer algo en





relación a la calefacción porque usted me dijo en el concejo pasado que lo iban a ver y yo preguntando por ahí en otras partes se había arreglado anteriormente varias veces y no ha pasado nada y la idea es colocar otras luquitas y tratar de arreglar eso para que le sirva a la gente Alcalde.

4. Lo otro Alcalde que también dije en el concejo anterior sobre lo de la villa alegre no sé si consultarían o preguntarían algo porque me preocupa ya que igual fueron unos vecinos a la casa ya que el fin de semana pasado anduvieron hombres bebiendo y hasta peleas hubieron, y como ustedes quedaron en conversar con los dueños que en este caso es Bernardo Castillo para poder hacer algún cierre perimetral o no sé pero hacer algo.

**Alcalde:** don Domingo Cuevas le encomendamos esa tarea.

- 4.1. Por favor para saber algo de eso porque prácticamente si a uno le dicen las cosas es para uno poder darles una respuesta nada más que eso.

**Alcalde:** respecto a la calefacción para que no quede la impresión que se trabaja a diariamente de manera fría no es así, los funcionarios tienen aire acondicionado en las dependencias una gran mayoría y donde no la tienen hay algunos que traen calefactores y hervidores y eso también lleva ya que hemos conversado con algunos de los directores también converse con el ingeniero eléctrico y eso lleva a que se produzca una sobre carga del sistema y se cae el sistema, entonces también estamos tratando de hacer conciencia en ello porque si colocamos varios calefactores o varios hervidores obviamente el sistema tiene una carga suficiente que no da para mantener tantos aparatos conectados sin perjuicio de ello a veces el aire acondicionado también se ha echado a perder y contratamos mantenciones, y también estamos viendo la posibilidad de contratar con Frontel y a través del ingeniero eléctrico un medidor para aumentar la capacidad del sistema. Respecto al tema de Tomás Chávez con la concejala Luz González también hemos conversado en varias oportunidades ya que ella vive por ahí cerca, hemos limpiado muchas veces ese sector y a veces uno quisiera que los vecinos también se involucren en una solución y no solamente en el problema, sin embargo como habíamos dicho en la sesión anterior al parecer la calle podría salir por ahí y por lo tanto le hemos dejado la tarea al secretario municipal porque como fue director de obras se puede entrevistar con el señor Castillo y quizás poder proponer una solución desde ahí porque no vamos a solucionar el tema de la limpieza y la basura ni de gente que efectivamente va a seguir consumiendo alcohol en una esquina es complejo porque las patentes de alcohol las tienes por ahí mismo.

**Concejal Luis Rivera:** primero que nada y saludo a todos los vecinos y vecinas que están conectados a esta transmisión del concejo municipal y también saludar a don Joel Pino quien es representante del sector Lastarria-Villa Alegre y que lo tenemos por acá presente y evidentemente que está muy interesado en saber todo lo que se





está conversando respecto al sector que usted comentaba recién señor Alcalde con el basural que ha sido un problema permanente en ese sector.

1. Yo la verdad que traigo una información muy importante al respecto, converso una persona conmigo a la llegada de acá a la municipalidad pero como usted designo al señor Cuevas a cargo de esa parte me gustaría entregarle personalmente la información que tengo al respecto, lo cual también podría ayudar a dar solución en parte al problema que ellos tienen.
2. Señor Alcalde yo la verdad que pensaba que íbamos a tener alguna novedad de Frontel pero anoche especialmente y conversaba con los vecinos ya hace una semana ya que sigue sin luz el sector de Aníbal Pinto hacia el río pasando por Unzueta con Avenida Matta, me gustaría señor Alcalde que lo viera personalmente que está pasando con ese sector.

**Alcalde:** anoche alrededor de las 00:30 me envían esa foto que le voy a enviar, fue personal municipal y bueno alguien realizó una intervención ahí de manera errónea, no podemos decir quien fue, pero usted podrá ver ahí en cableado como está porque la luz se repuso, tenía una conversación con una vecina del sector a esa hora que afecta obviamente la oscuridad, la seguridad, la familia, entonces en esa situación está, entonces alguien intervino y esa intervención genera este tipo de problemas de dejar todo un sector apagado, entonces esos son temas que efectivamente hay que conversar con Frontel para tratar de tomar medidas para que evitemos que alguien se meta en estos medidores y genere este tipo de problemas o quien lo haga que lo haga de buena manera.

- 2.1. En una oportunidad nosotros tuvimos un problema con el transformador general del hospital también nos ocurría que a cualquier hora de la noche pasaba alguien y nos ocasionaba un corte dejándonos con una difícil situación en el hospital y la verdad que nosotros hicimos un plan para que no tuviera acceso nadie sino que solamente un representante del hospital y un representante de Frontel, me gustaría también entregar esa información porque puede que nosotros si la planteamos podamos llegar a solucionar eso, pero la verdad que los vecinos de ahí están bien inquietos porque están teniendo ese problema continuamente y es un sector muy amplio que toma Avenida Matta, Amunategui, Aníbal Pinto, Unzueta, Villalón hasta llegar al río, así que también me gustaría entregar alguna información al respecto.
3. Señor Alcalde conversó conmigo la Presidenta de la junta de vecinos Villa las Peñas también acotando un poco lo que decía la colega Luz González y la verdad que ellos están preocupados por su camino que se abrió ahí esa calle y también están preocupados por los avances de la sede y me pedían si era posible que ellos tuvieran acceso de saber quién era el ITO o quien estaba a cargo de eso para poder ellos como directivos también entrevistarse y saber cómo van porque en el fondo la sede que se está haciendo ahí son





ellos los que la van a utilizar y están tan preocupados porque los vecinos le preguntan especialmente a los dirigentes, pero me parece bien que sean los dirigentes los que anden preocupados para poderles informar a sus vecinos. También me hablaban de una carta que había por ahí y yo les dije que iba a esperar la respuesta y que igual le íbamos a preguntar a usted personalmente que estaba pasando con eso.

**Alcalde:** bueno ese era un sueño que tenían nuestros vecinos y vecinas del sector Villa las Peñas por años, tomamos la idea la convertimos en un proyecto la postulamos, la ganamos, logramos el financiamiento y hoy día estamos ejecutando una obra que no es fácil, porque cualquiera puede pedir lo que se le ocurra, otra cosa es trabajar convertirla en un proyecto porque el camino es largo y cuando se empieza a construir la obra se deja en manos del contratista, nosotros asignamos en este caso para algunas obras según corresponda un inspector técnico que entiendo sería Walter Jiménez como inspector de esta obra y si no es Álvaro Beltrán, esa sede esta bonita y el otro día don Francisco Jara me vino a felicitar por esa sede nos tomamos una fotografía también con él y reconocía que hacia tanto tiempo que esperaban esa sede y que durante la dirección de esta municipalidad en estos periodos que ha tocado encabezar la Alcaldía en la comuna se sentía dichoso y contento de que así fuera, y por lo tanto esta sede ya está pronto a entregarse no podemos interrumpir la relación entre el ITO y el contratista, yo le voy a pedir al ITO que a lo mejor podamos ir a que me entreguen los plazos en los que se deba terminar para poder entregar la sede definitivamente y después nuevamente cortar la cinta y entregarle las llaves a la junta de vecinos del sector que es quien la va a ocupar como usted bien lo dice y para quien nosotros se la construimos.

- 3.1. Gracias Alcalde y me parece bien que los dirigentes sean los que andan preocupados directamente para poder informarle a sus vecinos y no ellos estén ajenos a la situación que está ocurriendo, así que agradezco eso.
4. Y por último le quería comentar Alcalde que el sector de padre manera al lado del convento ha sido rallado groseramente, la verdad que un lugar tan lindo y además que llega tanta gente ahí sobre todo gente de fuera y la verdad que da pena ver como lo han dejado y con groserías y con cosas que nadie las entiende, y que yo creo que si hicieran un dibujo bonito o hicieran arte ahí creo que podría ser ya considerado, pero la verdad que todo lo bonito que está quedando lo que se avanza en este Mulchén que es mucho y que es harto nos falta la palabra cuidarlo y además que con la impresión también que se va la gente o los turistas que vienen acá y porque el sector de las escalinatas del convento es un sector obligado para el turista que viene a Mulchén y es lamentable, yo se lo quería informar y no sé qué pedirle hacer ahí porque esta horrible.





**Alcalde:** vamos a través de carabineros pedirle mayor colaboración si es que encontraran a alguien ahí y tomar las sanciones que corresponden y eso significa denunciarlo al juzgado de policía local, la vez pasada encontramos a una persona y fue denunciada a la PDI y posteriormente vino a pedir disculpas aquí pero con disculpas no se limpian las paredes.

- 4.1. Así que yo le dejo planteado eso Alcalde y no voy a seguir porque sé que usted acepto atender a una vecina que necesita hablar usted.

**Concejal Marco Pérez:**

1. Alcalde en el concejo pasado pedí la reparación de la luminaria, las gracias porque acudió personal municipal, si tengo que informar y a petición del mismo vecino esta luminaria aguanto un rato encendida en la noche y se volvió a apagar y está en las mismas condiciones para volver a revisarla luminaria E9560 ese es el número del poste y está en pasaje el Hualle.
2. Alcalde han tocado en este concejo y concejos anteriores el estado en que esta el tramo sin pavimentar entre Soto y Amunategui por Manuel Montt, consulta en que situación está todo este sector, que paso con los vecinos de ese sector, se les ha logrado regularizar recuerdo bien que usted en visita a Santiago en reunión con Bienes Nacionales se informó en ese momento en este concejo que se estaba buscando una solución para este sector de las peñas y poder regularizar a estos vecinos ¿eso en que situación va Alcalde?

**Alcalde:** me pregunto una vecina el otro día igual y yo me comprometí a consultar con Bienes Nacionales porque la información y todos los procesos los llevan ellos adelante.

- 2.1. Perfecto Alcalde y gracias por la respuesta.
3. Lo otro Alcalde en el sector de Manuel Montt con las Lastarria llegando allá a Ernesto Riquelme en que situación esta este sector la urbanización lo que se pretende realizar ahí, el mismo tema que tocaba el concejal Guido Sanzana con respecto a esta esquina va a venir solución, en que tramo va ello.

**Alcalde:** todas las obras que implican pavimentación necesitamos la aprobación del Serviu, todas las obras que necesitan alcantarillados o redes agua necesitamos la aprobación de Essbio, el primero es una institución publica y el segundo es una institución privada, cuando necesitamos instalar alumbrado público requerimos la autorización de Frontel que también es otra institución privada y cada una de esas revisiones obviamente llevan su tiempo, yo lo he dicho en más de una oportunidad el proyecto de Ernesto Riquelme, Lastarria, Villa Alegre y otros sectores del cual Domingo también tiene mucha información en un principio se había postulado





como conjunto, posteriormente decidimos que la calle Lastarria cumple con las condiciones en este caso que exige la pavimentación o cumple con las condiciones de urbanización, por lo tanto había que separar el proyecto sacar calle Lastarria y lo digo en términos muy simples no técnicos para continuar con el otro proyecto que no tiene las condiciones que tiene calle Lastarria y así concretar la pavimentación de calle Lastarria, el consultor está trabajando en ello don Cristian Castillo recientemente le pagamos un estado de pago porque lo primero que teníamos que hacer era conseguirnos treinta y seis millones de pesos que implicaba este nuevo trabajo y esos recursos los conseguimos a través del Serviu, a través de la Seremia del Ministerio de la Vivienda de la región, lleva un tiempo porque yo lo dije en el programa que me entrevistaron nuestro estado es excesivamente burocrático y los que tenemos que explicarle a los vecinos son ustedes los concejales, en mi caso como Alcalde tratar de explicar estos procesos que a veces a la gente le cuesta entenderlo porque es natural que así sea que lleven tanto tiempo y nosotros le damos la explicación, no son los técnicos los que le vienen a dar la explicación ni de Essbio, ni del Serviu, pero estamos avanzando muy bien recién la pagamos un estado de pago al consultor y me atrevo a decir que prontamente debería ese proyecto quedar en las condiciones de elegibilidad para poder concretar los sueños que ustedes tienen.

### 3.1. Las gracias por la respuesta Alcalde.

**Concejal Juan Vilches:** señor Alcalde, colegas concejales y a todos nuestros vecinos que están conectados y verán este concejo municipal muy buenas tardes.

1. Señor presidente nos acompaña en este concejo municipal don Joel Pino invitado por quien habla muy preocupado por los diferentes accidentes de tránsito que han ocurrido en las últimas semanas Alcalde, por lo tanto reitero una vez más la solicitud para elaborar un plan de trabajo que permita la ejecución de reductores de velocidad o lomo de toro de caucho que tanto he solicitado en esta sesión de concejo municipal, una semana atrás llevaba dos años hoy nuevamente en lo mismo y nos acompaña un vecino de calle Lastarria que tuvo que presenciar un accidente hace unos pocos días y con una niña de 7 años a raíz del accidente tuvo lesiones y él le tuvo que hacer contenciones y ayudar. Hay diferentes sectores en nuestra comuna señor Alcalde que son puntos críticos y que también requieren su debida demarcación de los pasos peatonales y en esta intersección en particular se ha solicitado a usted como máxima autoridad de nuestra comuna barrera de contención para proteger las casas que están en las esquinas y todavía no tienen respuesta, agradecer también las consultas de los otros colegas que al ver al vecino que está aquí presente las realizaron porque también las tenían y eso me ahorra un poquito más de tiempo y le agradezco ese trabajo mancomunado que tenemos acá, así que le agradezco al vecino que se haya dado el tiempo de estar por más de 2 horas sentado





presenciando este concejo municipal porque la seguridad vial a él le interesa de los vecinos y esto no tiene que ser un tema político se lo vuelvo a reiterar una vez más Alcalde independiente quien lo proponga creo que podemos dar el paso para ir instalando lomo de toro de caucho en nuestra comuna.

2. Como segundo incidente Alcalde el 30 de junio participamos con mucho gusto en la entrega e inauguración de la sede social para las personas en condición de discapacidad, un recinto comunitario tan anhelado por los dirigentes y sus respectivas organizaciones, quiero solicitar a usted ver la posibilidad de realizar una adquisición de mobiliario sillas, mesas y otros, con cargo municipal esto sería muy importante ya que para ellos será muy difícil que puedan postular a fondos sino cuentan con el comodato de la sede que lo tiene la municipalidad, espero que esta propuesta Alcalde sea acogida favorable por el bien superior de nuestros vecinos que ya cuentan con un espacio físico pero necesitan también otras implementaciones y tienen tantas actividades programadas y que ellos desean desarrollar.
3. Como tercer incidente quiero reiterar una vez más la urgencia de buscar solución a los reiterados cortes de alumbrado público que afecta a diferentes sectores de nuestra comuna, entre ellos población Ignacio Verdugo Cavada, Aníbal Pinto, Sotomayor, Amunategui, Avenida Matta, Unzueta, en fin., tantos sectores que tienen intermitencia en el servicio que provoca inseguridad y cansancio en los vecinos afectados, por esta razón solicito por su intermedio que se haga presente el Administrador Municipal, el Ingeniero Eléctrico en esta sesión de concejo y que nos puedan señalar, informar cual es la situación real de nuestra comuna, este año ha sido realmente un año no igual a los otros donde los cortes han sido reiterados y nadie viene a este concejo municipal a dar una información, un informe o cual es el plan de trabajo Alcalde, muchas veces hemos comentado de los oficios que se han mandado a la empresa Frontel pero creo que también hay que partir por casa cual es el diagnóstico nosotros como cuerpo colegiado necesitamos el diagnóstico de la situación real por algo usted cuenta con un Director en Administración, cuenta con un Ingeniero Eléctrico, creo Alcalde que nos podemos nutrir de mucha información si ellos vienen y nos proyectan y nos informan cual es el verdadero problema, porque no vaya a ser que vamos a pasar un bochorno como concejo municipal cuando venga el gerente con consultas y nos vamos a tener que morder la lengua, esa es mi precaución porque hace unos días atrás le envié por las mismas consultas de los vecinos por Frontel le hago una consulta al señor Guillermo Catalán quien trabaja en la empresa Frontel y le hago la consulta le digo don Guillermo del concejo municipal se han enviado oficios al gerente zonal de Frontel para que asista a una sesión de concejo y no hemos tenido respuesta, una consulta vía Whatsapp, y me dice hola estimado se reunieron con el Alcalde el gerente zonal el jefe de cliente para aclarar las responsabilidades y en esa ocasión habrían quedado claras las cosas hasta donde se informaron es la municipalidad la responsable del alumbrado público,





entonces creo que sería importante Alcalde ver este tema, yo se lo digo con mucho respeto Alcalde pero dedíquele tiempo a esto, usted ha avanzado en proyectos como concejo municipal los hemos aprobado siempre lo que significa progreso en la comuna, pero a esto se necesita tiempo dedicarle tiempo es muy preocupante que vecinos te digan mi hija se levanta a las seis y media de la mañana y está todo oscuro y tiene que tomar el bus en tal lugar, pasan las semanas y nosotros esperando un oficio, yo en ese sentido Alcalde de verdad y con mucho respeto quiero por favor pedirle más proactividad en esto que se tomen las riendas y que definitivamente empecemos a avanzar.

4. Señor presidente me han consultado diferentes dirigentes de juntas de vecinos de la comuna si este año se tiene contemplado al igual que en el 2022 la entrega de dulces por parte de la municipalidad a las organizaciones por la celebración del día del niño, entre ellos carta ingresada el día 19 de julio por oficina de partes presidenta junta de vecinos Lote Concha la señora Carmen Gloria Mieres que le envió un tremendo saludo tremenda dirigenta solicitando golosinas y dulces para la celebración antes señalada, el año pasado me recuerdo muy bien donde usted se reunió con algunos dirigentes entregaron cajitas aportaron con esta celebración tan importante que se nos viene.
5. Y para finalizar Alcalde quisiera enviar un tremendo saludo a la agrupación feria el esfuerzo que nuevamente se encuentran en calle Pantoja, hubieron muchas dudas pero lo más importante de todo que ya retornaron a sus lugares de origen un lugar histórico para ellas y obviamente siempre es bueno agradecer a la empresa privada que pago el arriendo de donde ellos tuvieron por todo estos meses que no fue una cifra menor y también el financiamiento de lo que son sus nuevos puestos.

**Alcalde:** respecto a la solicitud de resaltos es un tema que cualquier lo puede proponer pero obviamente que si no viene de alguien que efectivamente sea técnico en la materia nosotros tenemos que evaluar y luego resolver, porque así como estamos instalando semáforos hay gente que dice que tenemos semáforos en todos lados pero no es llegar e instalar un semáforo como no es llegar e instalar un resalto. Respecto al tema del mobiliario de la sede de la discapacidad aquí está presente el Director de desarrollo comunitario por lo tanto concejal coincidimos pero llego tarde porque ya el Director de desarrollo comunitario me lo había solicitado y por lo tanto entiendo yo que eso va en vía de adquisición, no sé con quién hablaría usted pero como le digo ya nosotros eso nos dimos cuenta hace rato que teníamos que habilitar esa sede. Respecto al arreglo de los cortes de luz yo quiero defender a nuestro personal, yo lamento lo que el señor Catalán expresa a través de un Whatsapp y posteriormente yo también se lo voy a comunicar a su gerencia general se lo voy a reportar porque es fácil a través de un Whatsapp decir este o esta es responsable de, me parece irresponsable su actitud y se lo digo al señor Catalán que seguramente me puede estar mirando a través de estas







pantallas, creo que hay que ser más mesurado a la hora de opinar sobre todo en temas técnicos que yo personalmente no manejo; segundo, nuestros funcionarios estimado concejal Vilches se levantan a la una o dos de la mañana para venir tal como lo hicieron anoche estos cortes de luz donde le envió a usted y si gusta le envió la situación en que se encuentra ese transformador ahí a veces por gente irresponsable que genera este tipo de problemas con la finalidad de delinquir, entonces obviamente nuestros funcionarios merecen respeto y merecen que los valoremos porque levantarse a la una o dos de la mañana para venir a arreglar un sistema por cierto no lo hace cualquiera de ustedes y yo he estado con ellos y se lo digo con propiedad ahí he estado con ellos y ustedes me conocen, entonces yo no tengo ningún problema en que venga don Oscar Barra, el Ingeniero Eléctrico y contratar otro Ingeniero Eléctrico en que venga el técnico que también trabaja pero aquí hay una empresa que se llama Frontel a quien le pagamos casi treinta millones de pesos todos los meses entonces que se quieran sacar responsabilidades de encima me parece a mí de muy mal gusto, al gerente lo hemos invitado en cuentas oportunitades y yo no he dejado de decirle a ustedes la veces que yo me reunido o sea como usted dice concejal efectivamente es así y yo lo di a conocer en una sesión, él no ha venido se ha escusado y yo entiendo sus excusas todos tenemos problemas pero así ha sido. Respecto a la entrega de dulces bueno ahí don Jaime Ramírez está viendo que se va a hacer al respecto pero nuestra principal idea es poder hacer una gran actividad en un gimnasio municipal donde ojala vengan de los diferentes lugares, en el sector rural habrá que evaluar si es posible a lo mejor entregar algunos dulces en la medida que nosotros también estimemos de acuerdo a la cantidad de niños y niñas presente en cada sector yo creo que Jaime podría ser una buena medida, tal como lo señale también respecto a lo que decía el concejal Sanzana don José Miguel nos estaba mirando a través de las pantallas y me respondió lo del paradero de O'Higgins dice que están apurando a la empresa para que lo realice a la brevedad pero ya están en terreno trabajando.

**Concejal Juan Vilches:** primero le pido más tranquilidad Alcalde, yo creo que eso de decir llego tarde por una solicitud yo no trabajo con el Director de Dideco no trabajo las 8 o 9 horas al lado de él, yo hago solicitudes se las presento a usted con mucho respeto en base a algo que uno presencio y vio, que bueno que se haya hecho la solicitud porque uno ve el bien superior Alcalde y lo segundo recordarle solamente que quien informo en una cuenta en una sesión de concejo quien se reunió con el gerente y jefe de zona fue usted, entonces ahora amenazar que va a reportarle al gerente por un mensaje si él me dijo lo mismo que yo sabía y que usted informo en este concejo municipal que usted se reunió y usted cuenta con la información usted sabe lo que le informo Frontel, entonces eso de amenazar Alcalde no es acorde.

**Alcalde:** no es ninguna amenaza pero tampoco quiero que usted deje la impresión aquí que la municipalidad es responsable, si yo tuviera la posibilidad a lo mejor de contratar otra empresa eléctrica tuviera competencia en el mercado por eso es





bueno la competencia a propósito de que llega otro centro comercial porque esa feria el esfuerzo también tenemos que recordarle que quien le dio vida fue esta administración, recordar a Flor Constanzo que en paz descansa que fue la presidenta, entonces hay que decir las cosas como son.

### **Concejal Héctor Jara:**

1. En primer lugar quiero acusar recibo de una carta que hizo llegar el presidente de la unión comunal de las juntas de vecinos junto con la presidenta de la junta de vecinos Lote Concha donde están solicitando la ayuda de una reparación de un puente que tienen en el camino.
2. Yo voy a alterar un poquito mi tabla porque denante en el punto número nueve cuando pedí la palabra usted no me la dio me dijo que después así que lo deje aquí en mis puntos varios, en cuanto a lo que es el informe que se nos entregó Alcalde y que se nos envió a nuestros correos bueno usted sabe que siempre vamos a tener indiscrepancia por muchas cosas porque si uno se pone a ver los informes que emiten cada uno de los funcionarios deja hartos que desear porque seamos honestos don Patricio Badilla colocan los tres meses que está haciéndole un seguimiento a los certificados de inscripción de los pozos profundos en las Aguadas de Chumulco, Santa Juana el Cisne, las Cachañas, sector Coronado; vemos también don Milton Gutiérrez lo mismo inspección y seguimiento al uso de elementos de seguridad en los corralones y he escuchado que ni siquiera tienen guantes; vamos al otro tema y esto que es preocupante don Fredy Solar en todos sus informes dice en el primer punto encargado de garantizar el alumbrado público y resulta Alcalde de que el alumbrado público lo planteó la semana pasada Aníbal Pinto sigue apagado desde San Martín hacia abajo sigue apagado por calle Villagra hasta el sector de la cárcel, anoche me llamaron una cantidad de gente del sector de Valdivia, Arturo Prat, Pedro Lagos todo ese sector apagado y que lo han dicho mis colegas anteriormente, entonces si al ver otros sectores que están tremendamente apagados, entonces don Fredy no puede colocar encargado de garantizar el alumbrado público porque que garantía si ya llevamos meses con muchos sectores apagados y aquí quiero hacer hincapié Alcalde y que lo pedí la semana pasada en la sesión de concejo y creo que aquí y justo lo que ustedes han planteado colegas de una forma de incitar las dudas por eso lo dije es que pedí el convenio o el contrato con Frontel para poder ver hasta dónde llegan las responsabilidades tanto del municipio como de la empresa, bueno el señor secretario municipal Domingo Cuevas llama para poder verificar efectivamente si hemos recibido o no la convocatoria y me hizo la consulta y me dijo una cosa que en realidad no lo había podido buscar porque no se acordaba y segundo que ese convenio estaba en el subterráneo o en la bodega pero lo que pasa es como entonces el señor Fredy Solar o el Secplan u Obra pueden trabajar si no tienen el convenio a mano para poder saber





cuáles son sus limitantes o cuáles son sus obligaciones y deberes, entonces creo Alcalde hay que como lo dijo el colega Vilches hay que ser proactivo porque hoy día no podemos tener un tercio prácticamente de la ciudad apagada eso habla muy mal de la gestión que se hace en el concejo y lo peor es que a mi incluso me han salido discusiones con gente porque los concejales no hacen nada, entonces uno vuelve a explicarles cuáles son nuestras funciones que hemos traído los seis permanentemente los problemas aquí al municipio para buscar una solución que no la hemos encontrado.

3. En segundo punto de la tabla Alcalde traía justamente lo que usted ya me dijo colega producto de que en el informe por segunda vez consecutiva no viene la información del departamento jurídico no hay ninguna información de las causas que están pendientes en el tribunal y eso es obligación y está contemplado en la Ley que tienen que venir los informes jurídicos y no viene un informe jurídico una vez más, así que por favor encarecidamente pido que ese informe jurídico se nos haga llegar a la brevedad como así también el contrato/convenio que se nos haga entrega no tan solo a mi sino que a todos los concejales para que tengamos esa herramienta y poder saber hasta donde son las competencias del municipio y hasta donde son las competencias de Frontel.
4. Al ver la entrega del balance presupuestario vuelvo a decir y justo lo hay en el punto número dos que aquí está, al ver que el municipio cuenta con sobre los siete mil ochocientos millones de pesos y contábamos hace poco con nueve mil pero es obvio con el tiempo hay que ir gastando, y vemos que la semana recién pasada y que ya lo dijo muy bien mi colega Vilches en calle Lastarria dos accidentes uno en Salvo con Lastarria un bus con un auto menor y el otro en Lastarria con Amunategui a la altura donde está el centro femenino del Agro otro accidente más, entonces realmente hace pero mucha falta los resaltos si ya los jóvenes no andan en vehículo corren y usted dice es que hay que tener expertos bueno y entonces quiere decir que Colli-Pulli, Los Ángeles, Santiago, Concepción, por que colocaron resaltos o por que colocaron lomos de toros, porque se justifican y porque hay algo que los abala para poder colocarlos sino no los habrían colocado y creo que es la única forma de nosotros minimizar estos accidentes es justamente construyendo estos lomos de toro, así que yo lo invito a que reflexione lo vea con el Director de Tránsito y poderlo tener en una sesión al Director de Tránsito para poder conversarlo abiertamente con él.
5. Lo otro Alcalde aprovechando lo que ya dijo mi colega Vilches sobre los dulces para el día del niño, yo me quiero ir más adelante para que no nos pase Director de Dideco no pase lo mismo del año pasado ya se nos fue el mes de julio y viene agosto para que empecemos a ver la calidad de los juguetes porque la justificación que se nos dio el año pasado fue que llegaron a última hora y tuvieron que comprar lo que quedaba no más, entonces hoy día y que la comisión que se conforma Alcalde que sea la más





idónea para poder ir a ver la calidad de juguetes que se van a comprar para la navidad.

6. Quiero pedirle a mi colega Luz González como presidenta de la comisión de educación si puede citar lo antes posible a una reunión de comisión, porque yo quisiera tratar solamente un punto muy especial en educación a lo que hoy día está dañando en todos los establecimientos educacionales lo que es la convivencia escolar, es un problema grave Alcalde yo me alegro que el día de ayer docentes de la escuela Mulchén hayan tenido una reunión al respecto porque realmente los problemas de convivencia escolar son grave y hay que atañarlos a la brevedad, hoy día estamos viendo la fuga de escolares a otros establecimientos educacionales y es probable e incluso se nos vayan a establecimientos particulares subvencionados o se nos vayan hasta de la comuna, así que yo creo colega y por su intermedio Alcalde ojala que pudiéramos tener esa reunión a la brevedad.

**Alcalde:** bueno solo decir en cuanto al contrato con Frontel usted sabe que en los tiempos que usted era Alcalde también tenía un contrato con Frontel y me imagino que conocía los términos de intercambio, ese contrato debe estar también en la Dirección de Finanzas por lo tanto don Domingo lo importante es que entregue ese contrato porque no hay nada que nos podamos reservar si es un contrato con una empresa privada que se encarga del suministro eléctrico de la comuna del alumbrado público y mientras más luminarias instalamos más le pagamos a Frontel y a veces no entendemos porque cobra tan caro ya que estamos pagando casi treinta millones de pesos solo en alumbrado público; es importante reiterar la presencia del Gerente de Frontel con quien mantengo una cordial relación y como debe ser con cualquier persona pero las cosas claras y por lo tanto yo creo que es importante para salir de las dudas y que cada uno asuma su responsabilidad en lo que le compete, porque si las municipalidades fueran responsables de todos los problemas que se generan en el alumbrado público en el suministro del alumbrado público entonces deberíamos tener una dirección de electricidad y que deberíamos tener todas las municipalidades. Respecto a los lomos de toro o a los resaltos yo nunca me he negado y eso quiero que lo tengan claro es más le pedí al Secplan que postuláramos a un proyecto evaluado técnicamente y respaldado técnicamente con la opinión de gente experta para poder ver donde instalamos resaltos y donde no tal como lo hemos hecho con los semáforos porque es necesario seguir instalando semáforos nos guste o no nos guste hay que seguir instalando semáforos porque yo concuerdo con ustedes en que hoy día hay conductores que a veces parten desde aquí Sotomayor por Aníbal Pinto pero pasan por delante de la PDI u otros que pasan por Salvo delante de la comisaria pero pasa eso porque también hay una responsabilidad también de los conductores, entonces claro que hay que tomar precauciones y yo estoy con la disposición de instalar más semáforos, más resaltos lo he conversado con el Director de Tránsito y obviamente lo vamos a hacer en aquellos lugares que técnicamente lo amerite no donde quiera a lo mejor el concejal o la concejala. Los informes jurídicos generalmente vienen en los estudios de





auditoria y respecto a la convivencia escolar ahí ya es un tema que yo solo voy a tratar de realizar.

**Concejala Luz González:** Alcalde yo me acuerdo que habíamos acordado que se reenviara la invitación a Frontel pero no la veo en la tabla, que se le reenviara la invitación porque el jefe zonal debería aparecer en algún momento porque es preocupante ya que anoche yo pasaba por calle Unzueta y no se veía nada estaba sin luz en el alumbrado público desde la Avenita hasta Salvo y hacia arriba se veía todo con luz, entonces en la mayoría de las calles céntricas no había luz y hay sectores que han tenido cortes de luz en sus domicilios, se les han quemado artefactos y Frontel no responde ante eso tampoco y siendo la causa directamente de ellos, entonces a mí me gustaría eso Alcalde que se volviera a reenviar y se insistiera en esta invitación al jefe zonal porque hay otros vecinos que van a tomar otros conductos Alcalde.

**Alcalde:** eso es lo que acabo de señalar concejala y además decirle que Frontel en esa oportunidad frente a nuestro personal se comprometió a mejorar sus circuitos o su sistema para evitar algunos problemas que se están generando, por eso es que nosotros tenemos que hacernos parte de los problemas que a nosotros nos corresponden pero tenemos que separar los problemas que son de Frontel.

**Concejal Juan Vilches:** Alcalde primero con respecto al Administrador y el Ingeniero Eléctrico pedir un plan de trabajo y saber cuáles son las falencias en una falta de respecto por el contrario aquí nadie ha desmerecido el trabajo municipal y lo segundo quiero responderle a mi colega Jara que hoy día en la mañana le envié un mensaje vía Whatsapp al Director de Dideco para recordar que vamos a citar a una sesión de comisión con respecto a Dideco como lo dejamos en tabla y lo dejamos en acta para ver todo lo que corresponde de aquí a fin de año.

**Concejal Héctor Jara:** con todo lo que tenía aquí anotado se me había quedado un puntito aquí pero más que nada es una sugerencia que han hecho varios y que ojala esos varios que me la han hecho que estén hoy día viéndola o que la vean posteriormente, como se vio la vez pasada el tema de los baños que se van a construir en la plaza y me decían pero por qué van a construir baños allá van a cortar visibilidad porque no eligieron la parte que esta acá al poniente del odeón hacen los baños de mujeres y al otro lado baños de hombres y se ilumina porque esa parte Alcalde esta tremendamente oscura y en la noche hay muchos jóvenes como los que vienen a andar en patineta y se ganan en ese sector, así que podría colocarse un foco ahí.

**Concejal Luis Rivera:** Alcalde por qué nosotros insistimos que este el jefe máximo de Frontel aquí, porque también queremos respaldar a los funcionarios municipales no es posible que Frontel se esté escudando detrás de los funcionarios de la municipalidad, ellos que es lo que están diciendo públicamente hable con la





municipalidad porque ellos tienen esa responsabilidad o sea sabe cuándo ellos están interesados cuando tienen que cobrar y ahí están presentes pero cuando tienen que hacer el trabajo se escudan detrás de los funcionarios municipales, si es un problema de un transformador como se va a meter un funcionario municipal a meter manos ahí siendo que es un trabajo técnico de Ingeniero Eléctrico, nosotros queremos respaldarlos a ustedes Alcalde pero este señor de Frontel tiene que estar aquí en el concejo.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:13 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

